

EL “DOBLETISMO” DE GÉNERO Y EL TRAJE NUEVO DEL EMPERADOR

El “doblete” de género (*los vascos y las vascas, los gallegos y las gallegas, etc., etc.*) no es un producto autóctono del mundo hispanohablante, sino una copia (veremos que forzada) del iniciado en inglés en los EEUU en los años 1960 como parte del entonces llamado “Movimiento de Liberación de la Mujer”, ahora menos belicosamente “feminismo” a secas.

Lo que parece escapar a los doblatistas del castellano y lenguas afines como el gallego o el catalán es que el inglés es una lengua sin género, esta curiosa propiedad de las lenguas neolatinas (y no sólo) por la que muchas palabras dependientes del sustantivo tienen dos formas como tienen dos caras las monedas (*rojo/roja, el/la, este/esta, ...*), cada una combinable con un grupo de sustantivos pero no con los otros: **el pañuelo rojo este**, pero **la pañoleta roja esta**. Nada de esto existe en inglés: **the/this red handkerchief, the/this red headscarf**, sin variación. Solamente en la tercera persona del singular de los pronombres personales *he* ‘él’, *she* ‘ella’, *it* ‘ello’ se produce algo que se pudiera relacionar (indebidamente) con el género del castellano. En inglés, por tanto, el dobleteo sólo afecta a tres palabras. En cambio, en castellano (y gallego, catalán, ...) afectaría a cientos, si no a miles, convirtiendo así a la lengua en un verdadero laberinto en el que la mayoría de los hablantes, por no decir todos, inevitablemente se perderían. Imprudente aventura, pues.

Pero, ¿no es el dobleteo necesario para evitar la discriminación de la mujer? Esta es justamente la idea trasplantada del inglés, y que comprende dos elementos: que a la mujer se la discrimina, y que el dobleteo es un instrumento indispensable, o al menos muy útil, para eliminar tal discriminación. Examinemos el valor real de estos dos presupuestos.

Que en el mundo existe discriminación contra personas y grupos de personas es innegable, y que la discriminación es injusta por su propia naturaleza también. Y es verdad que en algunos lugares de la Tierra (bastantes, incluso muchos) la mujer es discriminada sólo por serlo, como lo son también razas, grupos étnicos, castas, clases sociales, etc. Es indiscutible que todo esto se debe combatir.

Pero, incluso de existir la tal discriminación contra la mujer en la España actual, ¿jugaría la lengua un papel en ella? Cierta bibliografía afirma que sí, pero es patente que el grueso de dichos autores carecen de conocimientos técnicos sobre el lenguaje: como si un lego en medicina, aunque posiblemente experto en filosofía, se pronunciara ex cathedra sobre una dolencia—más ideología que ciencia empírica. Y ya hemos visto además que el discurso en cuestión es un calco del anglosajón sobre el inglés, que no tiene género: ¡como trasplantar una planta tropical al Polo Norte!

Pero afinemos más. El supuesto soporte del *los vascos y las vascas (los gallegos y las gallegas, ...)* está en la idea de que la palabra *vasco (gallego, ...)* designa sólo a varones y así excluye a mujeres. La completa falsedad de este supuesto es tan obvia que parece inútil molestarse a demostrarlo, pero lo haré para no dejar resquicio a la duda. Si la palabra *vasco* de verdad significara ‘varón vasco’, ¿cómo es que hasta que alguien empezó con el doblate no hace ni 20 años (calculo que unos 12) *vascos* se aplicaba por todos a los dos sexos sin causar extrañeza ni crear malentendidos? Busco “los vascos” en internet y me salen 4,490,000 resultados, de los que copio una muestra: “los vascos dan mayor importancia a las elecciones locales pero participan más en las generales”, “Los Vascos, por Julio Caro Baroja”, “La vida civil y mercantil de los vascos a través de sus instituciones jurídicas”, “Notas acerca de los vascos en el Cancionero de Baena”, “Los vascos en la etnografía europea”, “¿Quiénes son los vascos?”, “Vascos en el mundo”, “Los árboles sagrados de los vascos”. ¿Algún lector ha

interpretado estos *vascos* como referidos exclusivamente a varones? ¿Y cómo es que ahora, después del “descubrimiento” del doblete por sus partidarios, la inmensa mayoría de los hispanohablantes, sin distinción de sexo, conserva el uso ancestral, más aún, expresa un notable disgusto con el doblete y los doblatistas, por los que definitivamente no se sienten “redimidos”?

La confusión (voluntaria o involuntaria) que sustenta al doblete es muy sencilla de ver. En las lenguas cada palabra tiene su propio significado, que precisamente la constituye juntamente con su forma y sus rasgos gramaticales. El castellano (y gallego) *casa* y el inglés *house* significan lo mismo, pero sus formas son muy diferentes. Y viceversa, la forma *pan* es común a las dos lenguas, pero no su significado: ‘pan’ en español pero ‘cazuela’ en inglés. Nada de esto es predecible: simplemente se memoriza cuando se aprende la palabra (de niño o de mayor), a la cual en efecto da cuerpo. Como también se aprende su género en las lenguas que lo poseen, al no ser éste tampoco usualmente predecible: en castellano *la leche*, pero en gallego *o leite*, etc. Y el hablante del castellano aprendió los significados de *vasco* (de género “masculino”) y de *persona* (de género “femenino”) sin conexión alguna de sexo, simplemente porque no la tienen. Y al aprender *vasca* aprendió que significa ‘hembra’, porque lo significa. Esto no es discriminación, sino realidad lingüística, amoral y apolítica.

El género, pues, no es sexo, ni el sexo género, y la distribución tanto del uno como del otro en cada lengua se aprende con cada palabra, como parte integrante de la misma. Y en castellano (gallego, catalán, etc.) *vasco* (y cientos de otras semejantes) no significa ‘varón’, como sabemos intuitivamente todos desde el balbuceo. Quien ahora dice que sí, o está viendo visiones, o actuando como el sastre aquel que confeccionó aquel traje a aquel emperador, que con él sin embargo iba desnudo, como todos veían pero no decían, hasta que lo gritó aquel inocente niño.

Ignacio M. Roca, catedrático de lingüística (University of Essex)

(*Faro de Vigo*, p. 46, 11-3-2012)